



RESOLUCIÓN 141/2020

J. Suárez, 2 de setiembre de 2020.-

VISTO: I) Que por Resolución 17/03505 del Gobierno Departamental, se estableció la necesidad de adquirir el bien inmueble padrón 118 de la Localidad catastral Joaquín Suárez, en el cual se constituirá la nueva sede municipal y por resolución 18/04317 se solicitó la anuencia a la Junta Departamental de Canelones.

II) Que por EE 2017-81-1020-00290 se encuentra en proceso la gestión de compra del inmueble por parte del Gobierno Departamental .

III) Que la compra se pagará, por parte del Gobierno Departamental, con dinero del FGU (Fondo Gestión Urbana), siendo el costo total de U\$S 75.000.

RESULTANDO: Que dicha adquisición implicará realizar una inversión de recursos para la refacción y acondicionamiento del inmueble.

CONSIDERANDO: I) Que según Acta N° 030/20 del Concejo Municipal de J. Suárez, se trató el tema de la adquisición del inmueble resolviendo brindar un aporte monetario de \$U 1.500.000 .

II) Que con los montos disponibles del Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal, puede ser solventada gran parte de la obra de refacción y acondicionamiento.

III) Que gran parte de la mencionada inversión se encuentra respaldada en el Proyecto "Locales Municipales" incluido en el Plan Quinquenal, con acciones a desarrollar de acuerdo al Plan Operativo Anual (POA) 2020.


EL CONCEJO MUNICIPAL DE J. SUAREZ

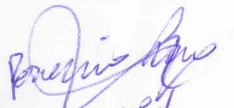
RESUELVE:

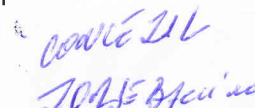
I) Autorizar el gasto por valor de \$ 1.500.000 (Pesos Uruguayos un millón quinientos mil) sobre el Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal, destinando este monto para la refacción y acondicionamiento del inmueble del padrón N° 118 de Joaquín Suárez, una vez finalizada la compra.

II) Comuníquese la presente, a la Dirección General de Recursos Financieros, a la Dirección General de Administración, a la Dirección General de Gestión Territorial y Acondicionamiento Urbano, a los Delegados del Tribunal de Cuentas y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

III) Incorpórese al Registro de Resoluciones de este Municipio.


ALCALDESA
DANIELA RUZZO


CONCEJAL
ROBERTO LILLO


CONCEJAL
JOSE BACCINO